



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

Toluca de Lerdo, Estado de México 06 de Marzo del 2022.

**ACTA DEL 7º PLENO EXTRAORDINARIO
DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA SESIÓN REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM VIDEO DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2022, DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

A través de video conferencia ZOOM, estando presentes **C.C. FEDERICO AGUILAR GARCÍA; ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES** y **SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA; PRESIDENTE; VICEPRESIDENTA Y SECRETARIO** en su calidad de Integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, siendo las 11 horas con diez minutos del día seis de marzo del dos mil veintidós y una vez publicada la Convocatoria al 7º Pleno Extraordinario en la Página Oficial de Internet del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, en los estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, así como en el diario de circulación local "LA CALLE" de fecha cuatro de marzo de dos mil veintidos, sesión que se desarrolla a través de la plataforma Zoom Video mediante el siguiente vínculo electrónico: <https://us02web.zoom.us/j/89678938341?pwd=dG9leExJQk83elJJejNWdXZaMFVVZz09>.

Que el Pleno del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, está integrado por 191 Consejeros Estatales, conforme a la lista definitiva emitida por el Órgano Técnico Electoral, en fecha 05 de marzo del 2022.

La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estados de México, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, y 19 numeral V, 23, 40, 41, 42, 43, 62, y 63 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; 1, 3, 26, 34, 73, 74, 79, 82, 84 y 94 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática 1, 2, 4, 16, 17, 20, 21, inciso a) 22, 23 y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática y los **LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, (aprobado por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional de nuestro Partido); en tal virtud, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** menciona que se dará inicio a la Convocatoria para el Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, el cual fue convocado para el día de hoy domingo 06 de marzo en la modalidad virtual, a través de videoconferencia digital a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11: 00 horas en Segunda Convocatoria.

Asimismo, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** menciona Compañeras y compañeros después de dar la bienvenida a todos Ustedes a este Séptimo Pleno Extraordinario, vamos a dar inicio con los trabajos de nuestro Consejo; así mismo, les informo que al momento tenemos 135 Consejeras y Consejeros Estatales conectados vía remota y por lo tanto existe el quórum para dar inicio con los trabajos.

El **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, solicita al **Secretario de la Mesa Directiva del IX Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola** que proceda al pase de lista de asistencia respectivo.

En uso de la voz el **Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola**, Consejeras y Consejeros buenas tardes, es de suma importancia comentarles que tanto el pase de lista como en la votación de cada uno de los puntos del orden del día deberán de presentar su Certificado de Identificación Digital; por favor cuando escuchen su nombre prendan su cámara, micrófono, y repitan su nombre y muestren su Cédula de Identificación, conforme al Acuerdo Emitido por el Órgano Técnico Electoral de la Dirección Nacional Ejecutiva donde se realiza la lista definitiva y la integración de los Consejeros del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática a celebrarse el 06 de marzo del año en curso, paso a dar el pase de lista de asistencias respectivo:

CONSECUTIVO	NOMBRE	LISTA DE ASISTENCIA PRESENTE	LISTA DE ASISTENCIA FALTA
1	LICENCIA		
2	MARTINEZ CABELLO ROSA ESTELA	PRESENTE	
3	REYES SOBREVILLA OLIVERIO	PRESENTE	
4	VILCHIS ALVAREZ SUSANA	PRESENTE	
5	TELLEZ REYES JUAN ABRAHAM	PRESENTE	
6	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA LIZBETH	PRESENTE	



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

7	MORALES AVILA ABRAHAM	PRESENTE	
8	HERNANDEZ PAREDES ESTELA	PRESENTE	
9	MENDOZA MOHEDANO ELISEO		FALTA
10	BORJA GOMEZ ROSA ISELA	PRESENTE	
11	VELAZQUEZ PLIEGO ALBERTO	PRESENTE	
12	BAUTISTA VILLAVICENCIO CLAUDIA LETICIA	PRESENTE	
13	MORENO GARDUÑO TOMAS	PRESENTE	
14	ROJAS GALICIA MARIA ESTHER	PRESENTE	
15	CAMPUZANO MARTINEZ IVAN	PRESENTE	
16	MORENO ROJAS STEPHANY	PRESENTE	
17	DOMINGUEZ FLORES LEOPOLDO		FALTA
18	DOMINGUEZ FLORES NORMA EDITH		FALTA
19	ROMAN PANIAGUA ANGELBER		FALTA
20	MORA RODRIGUEZ DIANA LAURA	PRESENTE	
21	HERNANDEZ GARCIA GABRIEL	PRESENTE	
22	SILVA SANCHEZ ANGELICA MARIELA	PRESENTE	
23	GONZALEZ GAISTARDO HUMBERTO	PRESENTE	
24	RODRIGUEZ FLORES ZURISADAY RUBI	PRESENTE	
25	MORALES CASASOLA SERGIO DANIEL	PRESENTE	
26	QUIROZ GONZALEZ ELIZA DEL CARMEN	PRESENTE	
27	ESPINOZA CASASOLA LUIS ANGEL	PRESENTE	
28	RAMIREZ SANCHEZ ESTRELLA	PRESENTE	
29	MENDEZ RAMIREZ KEVIN ANGEL	PRESENTE	
30	UBALDO ALBA BLANDINA PATRICIA	PRESENTE	
31	OTHEO DIAZ ANTONIO TRINIDAD	PRESENTE	
32	RODRIGUEZ JARDON EYSENIYA MARLENN	PRESENTE	
33	GONZALEZ COTERO JOSE LUIS		FALTA
34	MAYA NAVA KARINA		FALTA
35	MAYA DE LA CRUZ TITO		FALTA
36	RODRIGUEZ VELAZQUEZ ELIZABETH		FALTA
37	AVILA HERNANDEZ LUIS DANIEL		FALTA
38	MOSQUEDA CONTRERAS CARINA DE JESUS	PRESENTE	



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

39	IBARRA ANAYA GABRIEL	PRESENTE	
40	MARTINEZ DIAZ LEAL ANA ISABEL	PRESENTE	
41	NAVARRETE BENITEZ HECTOR		FALTA
42	ANTONIO PRUDENCIO TERESA	PRESENTE	
43	OCTAVIANO FELIX TOMAS	PRESENTE	
44	HERRERA ROJAS BERTHA	PRESENTE	
45	AGUILAR ESPIRIDION JESUS	PRESENTE	
46	ORTEGA MONDRAGON MILENY	PRESENTE	
47	IBARRA MARTINEZ OSCAR DAMIAN	PRESENTE	
48	GALLEGOS VIVEROS ANA LAURA	PRESENTE	
49	PEÑA ROSAS HORACIO	PRESENTE	
50	PERALTA DIAZ ERICKA	PRESENTE	
51	SUAREZ ARELLANO EDGAR DARIO		FALTA
52	ISLAS VERA KARLA STEPHANIE		FALTA
53	RODRIGUEZ FLORES SALVADOR	PRESENTE	
54	VALDEZ ESCOBAR IVONNE	PRESENTE	
55	GONZALEZ ESPINOSA REFUGIO RICARDO	PRESENTE	
56	TRUJANO HERNANDEZ ITZEL ALEJANDRA	PRESENTE	
57	ARRIAGA GARCIA AMADO		FALTA
58	JAIMES GOROSTIETA MARIA		FALTA
59	SALINAS SIXTO RICARDO	PRESENTE	
60	BANDA SANVICENTE MONSERRAT	PRESENTE	
61	HERNANDEZ MARQUEZ EDGAR ADRIAN	PRESENTE	
62	SALDAÑA ORTIZ MIRIAM	PRESENTE	
63	DE LA VEGA CABAÑAS JOSE ALFREDO		FALTA
64	PORTUGUEZ FUENTES MARGARITA	PRESENTE	
65	HERNANDEZ FLORES CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
66	NAVA SANDOVAL LIZBETH		FALTA
67	RIVERA ESCALONA RICARDO	PRESENTE	
68	MONROY GONZALEZ ISELA LIZETH		FALTA
69	PEREZ GONZALEZ LUIS ANGEL	PRESENTE	
70	VIQUEZ VEGA VICTORIA AURELIA		FALTA



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

71	HUESCA SANTIAGO MIGUEL ANGEL	PRESENTE	
72	DOMINGUEZ HERNANDEZ ANGELICA	PRESENTE	
73	SANCHEZ GARCIA RENE	PRESENTE	
74	HERNANDEZ GARCIA JACQUELINE		FALTA
75	QUIROZ FONSECA BRANDON MANUEL		FALTA
76	CARBAJAL GREGORIO YAZMIN		FALTA
77	HERNANDEZ REYES ROMAN		FALTA
78	TELLEZ LARA KARLA KARINA	PRESENTE	
79	RAMIREZ GUZMAN JAIME CRISTOBAL		FALTA
80	BAEZ PAREDES VIRGINIA	PRESENTE	
81	LINARES GONZALEZ CLARO SADOT	PRESENTE	
82	SAMOZA FLORES IXCHEL AMEYALLI	PRESENTE	
83	ESPEJEL HERNANDEZ CRUZ	PRESENTE	
84	TAPIA GARCIA ERIKA	PRESENTE	
85	GUTIERREZ HINOJOSA ALFREDO		FALTA
86	DEL VALLE MEZA MARY CARMEN	PRESENTE	
87	GONZALEZ GONZALEZ GERMAN		FALTA
88	SIERRA CASTILLO CRISTINA	PRESENTE	
89	VELAZQUEZ ALVARADO NICOLAS	PRESENTE	
90	MARCIAL ANTOLIN CELENA GEHIDI	PRESENTE	
91	MARTINEZ HERNANDEZ INOCENCIO	PRESENTE	
92	FLORES MEDINA JULIETA GRACIELA	PRESENTE	
93	RIVERA SANCHEZ GABINO	PRESENTE	
94	MEDINA MORENO ANA LAURA	PRESENTE	
95	RUIZ RAZO JOSE FERNANDO	PRESENTE	
96	LIMON PINTADO XOCHITL NALLELY	PRESENTE	
97	CARRILLO ROMO JOSE SILVERIO	PRESENTE	
98	ACEVEDO RUIZ MA. SOCORRO		FALTA
99	GOMEZ HERNANDEZ MAURICIO	PRESENTE	
100	SANTILLAN HUERAMO LILIA	PRESENTE	
101	AGUILAR MONTALVO MANUEL ALEJANDRO	PRESENTE	
102	LOPEZ FRAGOSO ERIKA	PRESENTE	



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

103	NUÑEZ SABINO JORGE LUIS	PRESENTE	
104	GARCIA SANTIAGO DIANA YAEL	PRESENTE	
105	JUAREZ OLVERA LUIS DAVID		FALTA
106	PEREZ BARRERA ROCIO JOCELYN	PRESENTE	
107	GARCIA GARCIA LUIS ALFONSO		FALTA
108	MONTIEL CORTES MARIA GUADALUPE	PRESENTE	
109	DE JESUS FLORES IVAN		FALTA
110	RAMIREZ GARCIA MARIA GUADALUPE		FALTA
111	MARTINEZ MARTINEZ GUSTAVO	PRESENTE	
112	MARTINEZ SALGADO MARIA DE LOURDES	PRESENTE	
113	DESIERTO		FALTA
114	QUINONEZ GONZALEZ NORMA ANGELICA	PRESENTE	
115	BRINGAS TOPETE JOSE MANUEL	PRESENTE	
116	RESENDIS SAUZ LUCERO	PRESENTE	
117	DELGADO MARTINEZ EPIGMENIO	PRESENTE	
118	VICTORIA VIDAL MARIA GUADALUPE	PRESENTE	
119	FLORES CARBAJAL DAVID	PRESENTE	
120	FLORES LOPEZ ANTONIA	PRESENTE	
121	HERNANDEZ COLIN JOSE FRANCISCO		FALTA
122	MARTINEZ MEDINA SONIA MARGARITA	PRESENTE	
123	VICTORIA GOMEZ CECILIO	PRESENTE	
124	PIÑA GARCIA CRISTINA	PRESENTE	
125	DESIERTO		
126	DE LA O SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES	PRESENTE	
127	MORALES SALAS RICARDO		FALTA
128	BELLO GARCIA ALMA ROSA		FALTA
129	GOMEZ VERGARA MAXIMINO	PRESENTE	
130	MUÑOZ ROSAS ALEJANDRA		FALTA
131	GARCIA ENCISO JOSE DAVID	PRESENTE	
132	LOPEZ BENITEZ LEYDA SARAI		FALTA
133	PEREZ HERNANDEZ CARLOS ETIENE	PRESENTE	
134	OSORIO DIAZ ERICA PERLA		FALTA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

135	LOZADA LOPEZ JESUS		FALTA
136	VELAZQUEZ SORIANO RENE MARTIN	PRESENTE	
137	LUJANO HUERTA JAVIER	PRESENTE	
138	MATIAS ESQUIVEL MARIA DEL ROSARIO		FALTA
139	MORA DE JESUS SARA	PRESENTE	
140	PIÑA GARCIA ARTURO	PRESENTE	
141	ORTEGA ALVAREZ OMAR	PRESENTE	
142	BAUTISTA RODRIGUEZ MONICA		FALTA
143	RIVERA LOPEZ RAFAEL JOHNVANY		FALTA
144	ESCALONA HERRERA FERNANDO		FALTA
145	CAMACHO GRANADOS JULIETA	PRESENTE	
146	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE		FALTA
147	OLVERA VALDEZ ALMA DELIA	PRESENTE	
148	VILCHIS ARELLANO ABEL	PRESENTE	
149	REYES MONTIEL CARLA GUADALUPE	PRESENTE	
150	REYES MONTIEL CLAUDIA	PRESENTE	
151	MONTALVO HERNANDEZ RAMON	PRESENTE	
152	CRUZ JIMENEZ SANDRA		FALTA
153	GONZALEZ RAMOS DIANA MARLENE	PRESENTE	
154	CASTELLO REBOLLAR CLAUDIA	PRESENTE	
155	PRIDA ROMERO ARTURO	PRESENTE	
156	GUTIERREZ CAMARGO EDUARDO		FALTA
157	ROJAS TORRES MIGUEL ANGEL	PRESENTE	
158	BAUTISTA LOPEZ HECTOR MIGUEL		FALTA
159	SANCHEZ SANCHEZ ALMA DELIA	PRESENTE	
160	HERNANDEZ REYES ERNESTO		FALTA
161	KLEMP MEDINA ANA LILIA	PRESENTE	
162	AGUILAR GARCIA FEDERICO	PRESENTE	
163	ESPINOSA HERNANDEZ MARIA FELIX	PRESENTE	
164	NERI RODRIGUEZ JOSE EDUARDO		FALTA
165	GODINEZ MENDOZA CRISTINA	PRESENTE	
166	CERVANTES PUNZO ARMANDO		FALTA
167	RIVERA ESCALONA JAVIER	PRESENTE	



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

168	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	PRESENTE	
169	CASTELAN MONDRAGON MARIA ELIDA	PRESENTE	
170	MORENO LOJERO OSCAR AMIN	PRESENTE	
171	MONTIEL GONZALEZ IRENE	PRESENTE	
172	BARRERA SORIANO AGUSTIN ANGEL	PRESENTE	
173	VARGAS MARTINEZ PATRICIA	PRESENTE	
174	CAMPUZANO MARTINEZ CRISTIAN	PRESENTE	
175	FUENTES CRUZ VIRIDIANA	PRESENTE	
176	CABANAS POBLETE MIGUEL ANGEL ZEFERINO	PRESENTE	
177	CORTEZ CORNEJO LUCINA	PRESENTE	
178	RAMIREZ GARCIA PORFIRIO		FALTA
179	ALVAREZ MILLA JANETT	PRESENTE	
180	MORENO ROJAS CHRISTOPHER	PRESENTE	
181	CASASOLA GUERRERO KARLA YARELY	PRESENTE	
182	MARTINEZ VARGAS FERNANDO EDUARDO	PRESENTE	
183	FUENTES CERECERO ARCELI	PRESENTE	
184	GONZALEZ TORRES SONIA	PRESENTE	
185	GUZMAN SUAREZ ROCIO		FALTA
186	ARAUJO CALLEJA IVAN		FALTA
187	SANCHEZ JIMENEZ LUIS VENANCIO		FALTA
188	FALLECIMIENTO		
189	LOJERO VALENCIA NORMA	PRESENTE	
190	LINARES ZETINA GLORIA VANESSA	PRESENTE	
191	OLVERA JUAREZ GERMAN JUAN	PRESENTE	

8

En razón de lo anterior, el **Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola**, informa al Presidente que se verifica un total de 135 Consejeros presentes, de 191, con un porcentaje del 70.68%

Derivado de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** declara quórum legal para instalar el Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, siendo las 12:00 horas con 26 minutos, del día que se actúa se cuenta con un total de 135 Consejeras y Consejeros.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

Analizado y discutido el presente asunto, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO PRD/MDCE/I/0I/EXT-7/2022 Se declara quórum legal para instalar el Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.

PUNTO DOS.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, hace mención que se procederá con el desahogo del Orden del día establecido en la Convocatoria que fue Publicada el 01 de marzo de 2022; Hace uso de la voz **Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal**, realiza la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación, la cual quedaría de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

9

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura del orden del día;
- 3.- Intervención del Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva;
- 4.- Presentación del Informe de Gastos Anual 2021, de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México;
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Anual 2022 de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México;
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Plan de Trabajo Anual 2022 de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México;
- 7.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para el Proceso de Selección Interno Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para la elección de candidatas y candidatos a integrantes del Ayuntamiento de Atlautla 2022;
- 8.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para la elección extraordinaria de integrantes del Ayuntamiento de Atlautla 2022;
- 9.- Clausura de la Sesión.

Derivado de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, lo somete a consideración de las y los Consejeros y les solicita que a mano alzada quienes estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano, los que estén en contra...abstenciones...



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

ACUERDO PRD/MDCE/II/EXT-7/2022 Se aprueba por mayoría el orden del día del Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.

PUNTO TRES.

III.- Intervención del Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva.

En uso de la voz el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Federico Aguilar García** menciona que siendo las 12:31 horas, pasamos al punto número tres que corresponde a la intervención del Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva el Licenciado Agustín Ángel Barrera Soriano, a quien le pido su intervención.

Hace uso de la palabra el **Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva, Agustín Ángel Barrera Soriano**, el cual manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Presidente Federico, Buenos días integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, buenos días a todas las Consejeras y Consejeros que el día de hoy nos acompañan. El 2023 aunque parece lejos, lo tenemos a la vuelta, nuestra cita con la historia ya llegó, es a partir de este momento que estamos obligados a demostrar de que está hecho el PRD, si bien es cierto que los temas que hoy vamos a analizar son importantes o diría yo, muy importantes, para la vida orgánica de nuestro instituto político, también se dará paso a la ruta electoral para la elección extraordinaria del municipio de Atlautla, sobre lo primero quiero dejar claro que la visión de esta Dirección es construir y trabajar en favor de la unidad, la cual será indispensable para el futuro del país y sobre todo del partido político que queremos, la transparencia y la reducción de cuentas deben ser doctrina en nuestro instituto para que los debemos actuar sea con gran sentido de responsabilidad en cada uno de los actos a realizar; después de 4 años de no haberse celebrado un Consejo Estatal donde, entre los temas a tratar fuera el Presupuesto Anual de nuestro Partido, será puesto a consideración ante hoy, a este Pleno nuestro órgano de dirección de partido de dicho ejercicio, que además vale la pena, decirlo de paso, está considerado sobre un sentido de austeridad con la finalidad de hacer eficiente cada centavo y aplicado en los trabajos de fortalecimiento de este Partido, sin duda estamos abiertos a las observaciones y/o comentarios que tengan Ustedes a bien realizar, ya que para nosotros es importante que sobre el ejercicio de este presupuesto no quepa la menor duda, ya que estos recursos no son exclusivos de la dirección, ni de ningún grupo o corriente, este presupuesto es el resultado de la última elección y de cada uno de los votos que el PRD obtuvo, puedes ser poco o puede ser mucho pero es nuestra responsabilidad su correcta aplicación, con la finalidad de contribuir el crecimiento y

10



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

fortalecimiento de nuestro partido. La cercanía del 2023 ha provocado una fiebre de campañas anticipadas por parte de todas y cada una de las distintas fuerzas políticas y reconocidas de nuestra entidad, por mi parte celebro las acciones de organización que están llevando a cabo las distintas fuerzas que integran nuestro partido, quiero hacerles un exhorto a cada movimiento, declaración o acción que privilegiemos el respeto, la unidad y pongamos en medio el interés superior de la militancia de nuestro partido y de la ciudadanía, de igual forma llegar débiles al 2023 sería tanto como darnos un disparo en la cabeza, nuestros aliados y adversarios estarían felices si eso pasara, hoy tenemos una cita con la historia, cada uno de los militantes cuenta, cada uno de los dirigentes debemos de aceptar nuestra responsabilidad con el Estado de México, nosotros llegado el momento deberemos trabajar y analizar cuál sería el mejor escenario para que esté, nuestro partido le haga bien al Estado de México, trabajaremos para recuperar el lugar que este Partido se merece en la vida política del país sobre todo de nuestro Estado, quiero que el sol del PRD brille y extendiendo mi mano a cada uno de ustedes para trabajar en este sentido para que así sea, pongámonos a trabajar, y vamos a dar la madre de todas las batallas, ¡Democracia Ya, Patria para todas y todos!!
¡Muchas gracias Presidente!”

Aunado a lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, hace uso de la voz, muchas gracias Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva de nuestro Partido en el Estado de México.

11

ACUERDO 3 PRD/MDCE/EXT-7/2022 Se tiene por presentada la intervención del Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva;

PUNTO CUATRO.

IV.- Presentación del Informe de Gastos Anual 2021, de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México.

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, “compañeras y compañeros, pasamos al punto 4 que corresponde a la presentación del Informe de Gastos Anual 2021 de la Dirección Estatal Ejecutiva, le pediremos a la compañera Norma Lojero Valencia, nuestra Coordinadora de Patrimonio y Finanzas, nos dé alguna orientación sobre el documento que fue enviado a cada uno de ustedes con anterioridad vía correo electrónico; adelante por favor.”

En uso de la voz la **Coordinadora de Patrimonio y Finanzas**, Norma Lojero Valencia, “Muchas gracias Presidente, Buenas tardes compañeras y compañeros, me corresponde a mi dar el informe emergido durante 2021... permítanme compañeros para que sea visible a todos; Bueno, vamos a iniciar, el presupuesto emergido durante 2021, nosotros terminamos con un saldo de \$876,092.50, sin embargo hubo un financiamiento público el cual fue de \$33,057,523.12, esto se compuso de \$1,792,567.84 de actividades específicas, Ingresos del Nacional fue \$1,388,824.56, los ingresos para la operación ordinaria con el debido descuento de liderazgo fueron \$29,876,130.72, si suman todo



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

eso nos dan los \$33,057,523.12, también entró extra los \$43,907.54 que fue para la Campaña extraordinaria de Nextlalpan, estos ingresos obviamente pasaron a la coalición PRI-PAN-PRD; Bueno, dentro del financiamiento privado, recordándoles que tuvimos una campaña, fue aportaciones de militantes de \$2,101,107.27, aportaciones de simpatizantes fueron \$316,165.69 y un vehículo que fue vendido en \$20,000.00, lo cual los hace que fueron aportaciones de \$2,437,272.96 de nuestro financiamiento privado; ahora, rendimiento financiero, fondos y fideicomisos nada más hubo \$143.67 rendimiento en banco, finalmente nuestro ingreso total si sumamos todo es de \$36,414,939.79, Egresos acción ordinaria en sueldos y salarios de personal se gastaron \$12,246,970.85; con liquidaciones recordemos que a partir de Septiembre se empieza a liquidar al personal administrativo de base, son \$2,261,940.58, para servicios generales, que abarca todo lo que es impuestos de todo tipo, luz, agua, internet, etc. \$13,654,286.36, para materiales y suministros fueron \$560,784.17, propaganda institucional del Partido no hubo como tal, ya que no hicimos precampaña; gastos financieros es el rendimiento y el pago de tarjetas fueron \$2,923.20; en actividades específicas se utilizaron \$2,989,900.00, en capacitación y en tareas editoriales fueron \$450,000, lo que nos da \$2,989,900.00, en el proceso interno de Selección se utilizaron \$564,170.66, en elección extraordinaria de Nextlalpan fueron \$43,907.54, en desarrollo, promoción y liderazgo de las mujeres, se utilizaron \$1,794,000.00.

Perdón, en revistas y tareas editoriales de mujeres se utilizaron \$450,000, si nosotros sumamos igual la capacitación y lo que es revistas nos da \$1,794,000.00 cumpliendo con la Norma establecida del INE, ahora, egresos por transferencias a los comités fue de \$1,425,599.90, de ahí en fuera no utilizamos para propiedad, planta, para edificios nada, únicamente se adquirió un plotter en \$519,000.00, si sumamos todo nos da un total de \$36,063,483.26, lo cual hace un excedente de \$351,456.53, que con ese saldo iniciamos el 2022, es todo Presidente, ¡muchas gracias;

12

Aunado a lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, hace uso de la voz, "gracias, Maestra; compañeras y compañeros se tiene por presentado el Informe de la Dirección Estatal Ejecutiva.

Analizado y discutido el presente asunto, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4 PRD/MDCE/EXT-7/2022. Se tiene por presentado el Informe de Gastos Anual 2021, de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México.

PUNTO CINCO.

V.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Anual 2022 de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México.

Aunado a lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, compañeras y compañeros, pasamos al punto número cinco que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del **Presupuesto Anual 2022**, para lo cual le pido al **Compañero Javier Rivera Escalona, Secretario General de la Dirección**, realice la exposición del mismo.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

Hace uso de la voz, **Javier Rivera Escalona, Secretario General de la Dirección Estatal Ejecutiva**, "primero quiero resaltar compañeras y compañeros, Consejeros Estatales que este proyecto que se presenta ahora a Ustedes, tiene mucho que ver con la nueva política de austeridad que vamos a enfrentar este año 2022, porque ahora que en este proceso electoral 2023 tengamos la necesidad de establecer una estrategia desde este presupuesto 2022, por eso como ya lo resaltaba el Presidente en su informe al consejo, este presupuesto 2022, se presenta a esta soberanía derivado del acuerdo político que hemos generado las distintas expresiones políticas que participamos en la integración de la Dirección Estatal Ejecutiva y debo decirles que de manera afortunada, hemos coincidido todos los integrantes en haber aprobado este presupuesto de manera unánime, es decir, cuando una elaboración de manera integral de todos los integrantes de la DEE, nos dimos a la tarea de diseñar un presupuesto que atienda las necesidades de nuestro partido en este año previo al electoral, por eso compañeras y compañeros debo precisar en términos de financiamiento público que se otorga a los partidos políticos en este año ustedes recordarán que de acuerdo a la normatividad electoral el financiamiento a los partidos políticos se diseña a través del porcentaje de la votación que se obtiene concretamente en la elección de Diputados Locales, en esos sentido en este proceso electoral pasado 2021, tuvimos únicamente un porcentaje de votación en dicha elección del 4.1% de la votación total válida emitida en el Estado de México, sobre ese porcentaje es como se hace el cálculo y nos corresponde un presupuesto de poco más de 51 millones, Ustedes lo tienen como lo ha señalado el Presidente de la Mesa Directiva en sus correos electrónicos, Ustedes cuentan con esta información, estamos haciéndolo de manera muy transparente y de manera muy respetuosa con Ustedes que son quienes poseen la soberanía del Partido en el Estado de México, este financiamiento público básicamente debemos resaltar que de los 51 millones que se calculan recordemos que aún sigue prevaleciendo la multa que fue puesta al Partido por la elección a gobernador en el 2017 y derivado de ella, aún se siguen descontando el 50% de dicho financiamiento público, es así como en la multa aplicada nos restan 25, 882, 129.80 para ser entregados en los 12 meses, esta prerrogativa no se da de una sola emisión sino se hace de manera mensual a los Partidos políticos, también debemos resaltar que a finales de año tuvimos una reingeniería administrativa con lo que respecta al personal administrativo que labora en la Dirección Estatal y eso nos ha permitido ser más eficaces y más eficientes en el desarrollo de nuestros recursos. En una política presupuestaria, tendremos menos recursos derivado insisto, de la reducción del financiamiento público pero se dará la aplicación de un financiamiento más eficiente, es decir, vamos a preponderar del año previo electoral para tener un posicionamiento del partido en estos meses a través de la conformación de nuestras estructuras territoriales de manera institucional, pero preponderando el posicionamiento de nuestro partido para que podamos enfrentar la elección de Gobernador en las mejores condiciones, insisto, Ustedes tienen ahí en su correo electrónico el contenido específico y sustancial de este presupuesto que insisto, resalto, que ha sido aprobado por unanimidad por todas las expresiones representadas al interior de la Dirección Estatal Ejecutiva y que estará a su consideración a efecto de que insisto, está máxima

13



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

soberanía sea quien apruebe en definitiva la ejecución responsable pero sobre todo solidaria con el Partido que nos llama a la responsabilidad de los siguientes meses rumbo a la elección del 2023. Presidente es cuánto, y está a su consideración.”

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, “gracias Secretario. Compañeras y Compañeros efectivamente es parte del punto número 5 la presentación, discusión y en su caso aprobación y para estos efectos se da por presentado el documento y además está a consideración del Pleno de este Séptimo Consejo Extraordinario el **RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2022 DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO**; Compañeras y compañeros quienes estén a favor en lo general del **RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2022** sírvanse manifestando levantando su mano... quienes estén en contra prendan sus cámaras... abstenciones compañeros...

ACUERDO 5 PRD/MDCE/EXT-7/2022. SE APRUEBA EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE VOTOS EL RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2022 DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.

14

El **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** solicita al **Secretario Sergio Daniel Morales Casasola** por favor levante la lista de las personas que desean participar en lo particular.

Hace uso de la voz **Sergio Daniel Morales Casasola, Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal**, “si Presidente, les habíamos comentado compañeros consejeros que para efecto de llevar un orden lo hiciéramos a través del chat, poniendo su nombre completo y si están en favor o en contra para efecto de hacer el registro correspondiente.

Presidente le informo que del chat que hemos comentado, hemos tomado a 3 personas a favor y 3 en contra para efecto de que tomen participación. Le enlisto los nombres que están a favor y en contra para que Usted les dé el uso de la voz.

A favor:

Irene Montiel; Erika Peralta y Tomas Octaviano

En Contra:

Oscar Ibarra, Araceli Fuentes y Jesús Aguilar Espiridión,

Es cuánto, Presidente.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** "les damos el uso de la voz a los compañeros que van a participar, para respetar el tiempo de todos los compañeros presentes hasta por 3 minutos y le voy a ceder el uso de la voz al compañero Oscar Ibarra.

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, solicita que realicen las reservas en lo particular para someterlas a consideración del Pleno y en caso de su aprobación se retomaran las participaciones enlistadas con anterioridad.

Por lo que solicita el uso de la voz el Consejero Cristian Campuzano Martínez y procede a proponer las siguientes reservas:

Respecto del documento, señalar en la parte resolutive en el aparatado de los considerandos en primera instancia, que pudiera agregarse un apartado al documento para que se señale cual es la justificación o el motivo por el cual no se encuentran contempladas la entrega de prerrogativas a las direcciones municipales, como se desprende de la tabla anexa no existe una justificación o una previsión por la cual, con relación al año anterior en este año no se tiene una estimación para darle un apoyo de prerrogativas a las direcciones municipales y me parece que es importante se señale en el documento correspondiente, con respecto a la tabla aprobada como anexo del propio documento, señalar que en el apartado correspondiente a sueldos y salarios de personal por un monto de 8,031,000.00 establecer y el exponente del punto de acuerdo que pudiera señalar cual es el motivo por el cual se tiene la estimación de ese monto con relación a los impuestos mensuales programados, pues se aprecia que si los sueldos y salarios son de 8 millones de pesos y la estimación de impuestos mensuales aun considerando que se encuentren ahí contemplados los correspondientes al ISR, a los correspondientes al impuesto estatal del 3%, el correspondiente a las aportaciones al IMSS, no hace falta ser Contador Público para apreciar que proyectar más de 50% por concepto de impuestos mensuales con relación a sueldos y salarios de personal no tienen una correspondencia, máxime si se considera que el año pasado fue retirado una parte importante del personal administrativo, solicitar el exponente que pudiera ahondar en los porcentajes, de como es que se determinaron puesto que no corresponden contablemente a las obligaciones que se tienen del partido en proporción entre Impuesto y sueldo y salarios.

Con relación al apartado de Financiamiento para Actividades Específicas y de Liderazgo, me parece que es importante replantear y que este Consejo Estatal pueda replantear que se redirigida en lo fundamental el monto o los montos establecidos a un programa de capacitación permanente de la militancia, más que a los rubros que ahí se señalan, en todo caso la propuesta sería que reorientar el monto de Actividades Específicas y de Liderazgo un presupuesto mucho más amplio al tema de fortalecimiento de la agenda de la diversidad, de la agenda de las mujeres y de la agenda de los jóvenes, por lo tanto las cantidades ahí previstas, la propuesta sería que aumentara para estos rubros de manera específica... Presidente de manera respetuosa también plantear a la Dirección que es la presentante o al presentador del punto de acuerdo, si se tiene la estimación de hacer una nueva política o que nos puedan informar sobre la política laboral que se está estimando en este año... y que lástima que no pudiéramos como Órgano deliberativo haber podido entrar a la propuesta, más bien a la revisión del Programa de Egresos del año 2021 porque también hay varios puntos que comprados con relación a esta propuesta o este proyecto resulta una evidente

15



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

contradicción, en suma lo más importante que me parece debiéramos como Consejeros Estatales sostenerle a la Dirección Estatal que no eliminen el apoyo a la Direcciones Ejecutivas Municipales que son la base territorial que debe de estar funcionando en este momento y que por el contrario, se destinara en lugar de los \$900,000 que están ahí proyectados, que serían una petición... eliminar los \$900,000 para destinarlos para el apoyo de la Direcciones municipales, ... esta sería mi reserva. Presidente.

Asimismo, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona que se somete a consideración del Pleno las reservas propuestas por el Consejero Cristian Campuzano Martínez y solicita que quienes estén a favor de la inclusión de las reservas sirvanse manifestando levantando su mano... quienes estén en contra prendan sus cámaras... abstenciones compañeros... No se aprueban las propuestas de reserva.

Analizado y discutido el presente asunto, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 05-1/PRD/DEE/2022; NO SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESERVAS AL RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2022 DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.

16

PUNTO SEIS.

6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Plan de Trabajo Anual 2022 de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México.

Por los que respecta a este punto del orden del día, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, menciona lo siguiente: pasamos al punto número seis compañeras y compañeros que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del **Proyecto del Plan de Trabajo Anual 2022** de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México, para lo cual le pido al Licenciado German Juan Olvera, Secretario de Organización y Planeación Estratégica el uso de la voz." Adelante Secretario.

Hace uso de la voz **German Juan Olvera, Secretario de Organización y Planeación Estratégica** y comenta lo siguiente: gracias mi estimado Presidente, buenas tardes compañeros todos, Secretarias, Secretario General, Mesa Directiva, Consejeras y Consejeros de este Séptimo Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, con lo que respecta al orden del día de esta Sesión Extraordinaria del IX Consejo Estatal, un servidor va a dar la presentación y en su caso la aprobación **del Plan de Trabajo Anual 2022** de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

Estado de México, con lo que respecta a ese tema, quisiera señalar que hay dos actividades que se van a realizar, por un lado son las actividades específicas y por el otro lado son temas relativos al Liderazgo de las mujeres; en los temas de actividades específicas se está programando para que en esta anualidad haya 4 actividades específicas, la primera sería la importancia de la interacción social digital en la conquista de este objetivo social, el objetivo principal de esta actividad sería identificar la dinámica en la que las personas llevan a cabo iniciativas en redes sociales y que se materializa en el nivel de impacto en la sociedad, así como la participación que aglomera y la influencia que tienen en la opinión política; el segundo tema específico sería los derechos sobre el uso de la tecnología, de la información y la comunicación y la conexión a internet, el objetivo de esta actividad sería entender la evolución y la razón de la existencia de los derechos humanos que se van adaptando de acuerdo a los movimientos locales en la sociedad, de esa forma entender como una necesidad de derecho humano el acceso a la tecnología y al internet, también por ayudar a la reducción de brechas sociales y que las necesidades de las personas puedan ser satisfechas con la introducción y establecimiento de Derechos humanos de quinta generación, el tercer tema que se abordaría en esta anualidad sería los nuevos paradigmas sobre la participación política de la juventud mexiquense, el objetivo de este tema sería analizar y construir sobre las faltas de las que la juventud mexiquense expresa sus inquietudes políticas que no necesariamente se desarrollan a través de partidos políticos, sino también del activismo social y la promoción de su imagen pública a través de redes sociales, y finalmente el último tema que se abordaría en esta anualidad sería la pluralidad y diversidad como aspectos en la protección de la democracia, cuyo objetivo es entender la pluralidad y la diversidad como oportunidades para diseñar mejores decisiones sobre temas como Salud, Educación, libertad reproductiva y sexual que permita a la sociedad una mayor tolerancia e inclusión de manera que se refleje la conquista de los derechos que protejan las diferencias de cada persona; en el rubro del tema de liderazgo sobre mujeres quisiera comentar que en esta anualidad se tienen algunos temas a desarrollar, primero sería la democracia con perspectiva de género, cuyo objetivo es proporcionar a la ciudadanía información sobre la concepción de una democracia con alta participación a través de la definición de las mujeres tratando sobre participación ciudadana, cultura política y sistemas de partido; el segundo tema a desarrollar sobre el liderazgo de las mujeres sería la desigualdad social y discriminación contra las mujeres en la participación ciudadana, cuyo objetivo es analizar los factores y aspectos que impactan en los problemas de desigualdad social y discriminación contra las mujeres y que afectan en el nivel de participación de las mujeres en la vida política, observando el trabajo de los órganos electorales y los partidos políticos a través de las acciones que emprenden para otorgar espacios para la participación política para las mujeres, el tercer tema a desarrollar sería la violencia de

17



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

género como problema público en el Estado de México, políticas públicas y políticas sociales en atención de las mujeres mexiquenses, el objetivo de este tema sería observar la evolución y desarrollo de la violencia de género que existe en el Estado de México, al mismo tiempo que se contemplan las acciones que se han entendido en el gobierno para prevenir la violencia contra las mujeres mexiquenses, tomando en cuenta los datos estadísticos que demuestran la magnitud del problema, así como el interés de las instituciones, servidores públicos y políticos a mejorar las condiciones en el que las mujeres viven en el Estado de México, y finalmente se está proponiendo a este máximo Órgano del Partido que el último tema a desarrollar sea el empoderamiento de las mujeres a través de la participación ciudadana, cuyo objetivo principal sería concientizar a las mujeres respecto a los beneficios de participar en la vida política para mejorar sus condiciones y poder abrir espacios de participación a otras mujeres para integrarse a los procesos de toma de decisión que afecten y mejoren su entorno, pues estas son las actividades que este Órgano pone a consideración en este Séptimo Consejo para que sea analizado y en su momento aprobado, sería todo."

Aunado a lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, hace uso de la voz, "gracias Secretario German Juan Olvera, compañeras y compañeros se pone a consideración el documento al que dio lectura el Secretario relativo al Plan de Trabajo Anual 2022.

Solicita el uso de la voz el Consejero Oscar Ibarra y solicita realizarle unas preguntas al **Secretario de Organización y Planeación Estratégica, German Juan Olvera**.

Aunado a lo anterior, toma la palabra el **Consejero Oscar Ibarra**- "preguntarte, como están pensando que estos diferentes programas incluidos en el plan, como están articulados uno entre otro, en términos de una estrategia común que nos permita como partido, pues, orientar nuestro esfuerzo económico organizativo, ¿en qué sentido estratégico? Sería la pregunta, estos diferentes programas están explicados o señalados, ¿qué objetivo buscan lograr en común? A ver si nos puedes abundar un poquito, porque yo lo siento como que también a cada uno por su lado, sino es así te pediría que nos lo señalaras, y también preguntarte, ¿Cuál es la razón de que se omitió señalar una cifra que identifique la meta específica y si la hay como se está pensando conseguirla?"

Aunado a lo anterior, la **Consejera Araceli Fuentes Cerecero**, solicita el uso de la voz y manifiesta, "también el reglamento menciona que se requiere presentar el cronograma para que podamos saber específicamente como van a estar destinados, en donde y cuando

18



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

precisamente estas propuestas que nos hace el Secretario Juan, ¿Dónde está este cronograma?, reglamentariamente lo menciona, gracias.”

En uso de la voz, **German Juan Olvera, Secretario de Organización y Planeación Estratégica** “contestando a las preguntas, sin duda es algo muy general, la finalidad si se dan cuenta es darle entrada y espacio en el foro a los jóvenes y a las mujeres y sobre todo darle espacio a las nuevas tecnologías ir desarrollando las actividades políticas, esto se va a ir dando conforme pase el tiempo y se puedan ir dando los espacios por el tema del Covid 19 para ir abriendo estas actividades.”

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, “compañeras y compañeros, vamos a votar toda vez que reitero nuevamente, que los documentos fueron enviados a los respectivos correos que se tienen registrados ante el Órgano Técnico Electoral, por lo tanto quienes estén a favor del punto número 6 que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Plan de Trabajo Anual 2022 de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México, prendan sus cámaras y levanten sus manos por favor, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo... ok compañeras y compañeros ahora les pediría, quienes estén en contra del punto número 6 prendan sus cámaras y sírvanse levantar su mano.”
¿Abstenciones?...

19

Analizado y discutido el presente asunto, se emite el siguiente:

ACUERDO 6 PRD/MDCE/EXT-7/2022, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO SIETE.

7.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para el Proceso de Selección Interno Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para la elección de candidatas y candidatos a integrantes del Ayuntamiento de Atlautla 2022.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, “compañeras y compañeros, pasamos al punto número siete, que corresponde a la **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para el Proceso de Selección Interno Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para la elección de candidatas y candidatos a integrantes del Ayuntamiento de Atlautla 2022**, por lo tanto le cedo el uso de la voz a la Secretaria Vanessa Linares Zetina.”

En uso de la voz, **Gloria Vanessa Linares Zetina- Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianza**, “buenas tardes a todos los Consejeros, Presidente gracias, referente a la próxima elección de Atlautla hemos decidido ir individualmente, esto quiere decir que sin coalición, ya que contamos con un buen candidato que puede darle al PRD muy buenos resultados, si es que ustedes así lo consideran; se notificó referente a eso a través de la directiva que se dispense la lectura a la Convocatoria, también comentarles que hemos considerado que no haya Precampaña y se emite lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 226 numeral II inciso B), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y al Acuerdo IEEM/CG/04/2022 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, fuere que se apruebe el calendario para la elección extraordinaria de Atlautla 2022, aprobado en la primera sesión extraordinaria del Consejo General el día miércoles 23 de febrero de 2022, en el que el procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos del PRD, integrantes del Ayuntamiento de Atlautla del Estado de México es el siguiente:

- 20
- a) Fecha y órgano responsable de la aprobación de procedimiento para la selección de sus candidatos de integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, la Convocatoria para elegir candidatos y candidatas del PRD de integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, será aprobada por el Consejo Estatal del día 6 de marzo de 2022.
 - b) Fecha de inicio de proceso interno de selección de todos sus candidatos el día 6 de marzo del 2022 con la emisión de la Convocatoria.
 - c) El método que será utilizado para la selección de todos sus candidatos del PRD a los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla será mediante Consejo Estatal Electivo.
 - d) Fecha que se expedirá la Convocatoria para tales efectos es el día de hoy 6 de marzo de 2022. Los plazos y las fechas que comprenderá cada procedimiento respectivo, las fases del procedimiento de selección de candidatas y candidatos del PRD de integrantes del Ayuntamiento de Atlautla son las siguientes:
 - 1.- Registro de periodo de Precandidatos es del 4 al 8 de abril del 2022.
 - 2.- Periodo de subsanación es el 9 de abril de 2022.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

3.- El proyecto de otorgamiento de registro de Precandidatos es el 10 de abril de 2022 por el Órgano Técnico Electoral y el periodo de Precampaña es del 11 al 18 de abril de 2022.

Los órganos responsables de la conducción y vigilancia del procedimiento, el Órgano responsable del PRD para que la conducción del proceso de selección interna de candidatas y candidatos e integrantes de los Ayuntamientos es la Dirección Nacional Ejecutiva por conducto del Órgano Técnico Electoral; el Órgano responsable del PRD para la vigilancia de los procesos de selección interna de candidatas y candidatos a integrantes de los Ayuntamientos es el Órgano de Justicia Intrapartidaria y la fecha de la celebración de la Asamblea Electoral es en el Consejo Estatal Electivo celebrado el día 16 de Abril de 2022.

4.- Se Delega la facultad a la Directiva Estatal Ejecutiva para que en coordinación con la Dirección Nacional Ejecutiva realice las adecuaciones, que en su caso respecto a las fechas contenidas en el presente Resolutivo, así como desahogar los requerimientos que se realice al INE y el IEEM, es cuánto Presidente."

En uso de la palabra, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, "gracias Secretaria, efectivamente emitió la lectura de dicho documento, toda vez que, reiteró buen diálogo a todos y cada uno de los consejeros y consejeras por tiempo, aunado a esto el Secretario General Javier Rivera tiene algunas observaciones al respecto, por lo que se da el uso de la voz."

21

En uso de la voz, **Javier Rivera Escalona, Secretario General de la Dirección Estatal Ejecutiva**, "compañeras y compañeros, solo son unas precisiones para una mejor gramatical y temática emisión de la Convocatoria, derivado de una revisión exhaustiva, solamente proponer que en el título del Acuerdo solamente agregar en el último renglón "que participarán bajo las siglas de éste Instituto Político en el procesos electoral Local Extraordinario 2022", después en la página no. 7, en el apartado de las Bases, "en el inciso a) en lugar de decir Planillas debe de decir Planilla"; después en la página no.10 debería de precisarse el año electoral en el inciso c) viñeta III Debería de decir año de Proceso Electoral Extraordinario Atlautla 2022." en el siguiente apartado, página no. 11 lo que corresponde a la Base V del periodo de Precampaña-hay que precisar que la Dirección Estatal Ejecutiva ha determinado en virtud de los plazos tan cortos en el Calendario Electoral de Atlautla 2022 – NO SE REALIZARÍA PRECAMPAÑA de los Precandidatos que se inscriban para este proceso

De selección interna extraordinario y solo señalar como un mecanismo de lupa y vigilando que los aspirantes que obtengan la calidad de precandidatas y precandidatos NO podrán



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

realizar actos de precampaña, la contravención de lo anterior podrá ser acreedor a quien incumpla de la cancelación del registro, así también deberá asumir las multas y sanciones que pudieran ser impuestas al Partido en virtud de sus actos de Proselitismo; y finalmente compañeras y compañeros en el apartado de los Transitorios se hace una derogación del Transitorio numero tercero y se recorren los demás, quedando el tercero en el siguiente texto... clarificar que es el Séptimo Pleno Extraordinario de este IX Consejo Estatal el que faculta la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México, para que lo no previsto en la presente Convocatoria sea resuelto en el marco de sus atribuciones y el cuarto quedaría "por lo que respecta garantizar la participación y postulación bajo las acciones afirmativas y el cumplimiento de la paridad de género, estas se sujetarán a los criterios que establezca el Instituto electoral del Estado de México y en el momento procesal oportuno los lineamientos que emita la Dirección estatal Ejecutiva." Esas son básicamente los ajustes que se proponen a esta Convocatoria... es cuánto Presidente."

Finalmente en uso de voz, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** invita a los consejeros y consejeras a proceder a la votación del punto número siete incluyendo las precisiones que hiciera el Secretario General relativas a la Convocatoria, toda vez que estás mismas serán publicadas... compañeras y compañeros quienes estén a favor de aprobar el Resolutivo en relación a la **Convocatoria para el Proceso de Selección Interno Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para la elección de candidatas y candidatos a integrantes del Ayuntamiento de Atlautla 2022**, sírvanse levantar su mano y enciendan sus cámaras; quienes estén en contra. ¿Abstenciones?...

22

Analizado y discutido el presente asunto, se emite el siguiente:

ACUERDO 7 PRD/MDCE/EXT-7/2022, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA QUE PARTICIPARAN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022."



PUNTO OCHO.

VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para la elección extraordinaria de integrantes del Ayuntamiento de Atlautla 2022.

El Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, **Federico Aguilar García**, manifiesta... compañeras y compañeros pasamos al punto número ocho que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para la elección extraordinaria de integrantes del Ayuntamiento de Atlautla 2022; para lo cual le vamos pedir a nuestra Representante ante el Instituto Electoral del Estado de México, la Lic. Araceli Casosola Salazar, que sirva por favor dar lectura a este punto para efectos del desarrollo de este Consejo...
Adelante Representante

En uso de la palabra Araceli Casosola Salazar, Representante Propietaria ante el Consejo General del IEEM dice lo siguiente: "si, muchísimas gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas compañeros consejeros del PRD, el día de hoy la Dirección ejecutiva de nuestro Instituto político presenta a consideración la plataforma electoral del PRD en el Estado de México para la elección extraordinaria de integrantes del Ayuntamiento de Atlautla 2022, que se llevará a cabo el día 15 de mayo del año en curso, básicamente la plataforma electoral de nuestro instituto cumple con los principios, programas y línea política de nuestro partido, en donde creen promover políticas contra la pobreza y no admitir ningún tipo de discriminación, ser respetuoso y promotores de libertades y derechos manteniendo su cercanía con la sociedad, para impulsar la participación y la supervisión de la gestión de todos los funcionarios de gobierno, para así poder asegurar el cumplimiento y desempeño de un buen gobierno cercano a la gente, por lo que nuestro partido acompañará, observará y verificará a sus gobiernos y representantes populares para desempeñar nuestro papel como corresponsales del Estado que guarda la Nación y en este caso específico el municipio de Atlautla, para que con ello nuestro papel de gobernantes y de oposición nos hagan conocer que hemos sido y seguiremos siendo un motor fundamental en los cambios del Estado y de los Municipios, como consecuencia nuestro partido exige a sus dirigentes, representantes populares, servidores públicos y militantes el acojinamiento en los principios de ética en congruencia, justicia social, solidaridad, libertad, legalidad, honestidad, honradez, honorabilidad, transparencia, revisión de cuentas, austeridad,

23



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

tolerancia, fraternidad, sencillez, cooperación, responsabilidad, dignidad, igualdad, valores que permitirán transformar y mejorar la calidad de vida de la sociedad a la que el PRD aspira a representar en el Municipio de Atlautla. Esto se realizara mediante decisiones colectivas en los diferentes ámbitos de la sociedad con instrumentos de contraloría social y fiscalización de la sociedad civil, donde se implantarán 8 sectores de gobierno:

- 1.- Municipio democrático y transparente;
- 2.- Municipio moderno, disputable y capaz;
- 3.- Municipio influyente;
- 4.- Municipio seguro;
- 5.- Municipio educación, arte, cultura y deporte;
- 6.- Municipio con fortaleza financiera;
- 7.- Municipio con campo productivo;
- 8.- Municipio ordenado y sustentable.

Con estos ocho sectores que se impulsarán desde el primer momento de gestión, con los cuales se podrá lograr un gobierno municipal consolidado cercano a la gente concluyente y participativa, con una verdadera visión social y abocado a los verdaderos problemas centrales del Municipio, esto en razón de que al ser un gobierno con servidores públicos verdaderamente comprometidos y conducirse con valores éticos y humanos, con una gran responsabilidad social en el cumplimiento de sus obligaciones, nos dará como resultado una administración capaz, organizada, moderna y eficiente, patentado así el desempeño y crecimiento del Municipio de Atlautla, ya que el gobierno será abierto para la participación ciudadana para la ampliación del campo de derecho y libertades como para la incorporación de los sectores marginados a las instituciones representativas, así se llevará un mayor control de la participación popular en el actuar del gobierno municipal, con esto nos permitirá tener una mayor transparencia, revisión de cuentas ante la población diferenciándonos de la gestión clientelar, corporativa y gerencial de los gobiernos actuales. Unos de los problemas a resolver dentro de la administración será lograr remoler un mecanismo eficaz para lograr una recaudación de impuestos generales para poder tener una administración adecuada, para poder ser eficientes y así poder dar una verdadera respuesta a las necesidades de la población con respecto a nuestra estructura urbana y servicios públicos. Esto en razón de contener una adecuada recaudación eficiente que reducirá con esto el endeudamiento, así como la aplicación de estos recursos a las áreas de mayor interés a la población como es del de garantizar la prestación de servicios públicos como son: los de limpieza, drenaje, alcantarillados, alumbrado público, electrificación, manteniendo de agua

24



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

potable así como otros servicios que demanda la población, con la finalidad de generar una vida digna de cada uno en el Municipio de Atlautla.

Otro de los grandes retos dentro de la administración será tener un verdadero municipio seguro por lo que propondremos promover la participación ciudadana con los observatorios y monitoreos civiles sobre todo lo que concierne a los delitos de alto impacto en el Municipio por lo que se impulsará la creación de un Plan Integral de Seguridad Pública Ciudadana en la cual se contemplan los siguientes rubros sobre:

1. Reorganización de la operatividad eficiente para proteger y servir a la comunidad y reducir, riegos, violencias e incidencias delictivas;
2. Reconstrucción del cuerpo policiaco;
3. Re vinculación policía con unidad;
4. Coordinación inter institucionada;
5. Modernización tecnológica del aseguramiento policial.

Con esto se logrará consolidar la legalidad de eficiencias y profesionalismo y honradez del cuerpo policiaco del Municipio, esto siempre respetando los derechos humanos con los que se podrá recuperar la confianza de la ciudadanía así como proponer acciones de prevenciones de tensión y atención de infractores, para poder así lograr disminuir los índices de delito y de violencia que puedan existir en el Municipio. Inspirar en la rendición de cuentas efectivas, claras y ordenadas ya que la sociedad reclama una verdadera transparencia en el actuar de los servidores públicos que llevan las riendas de la administración de los recursos de la comunidad, por lo que se pondrá en manos de la sociedad el control y la sanción de las acciones gubernamentales, por medio de mecanismos que la sociedad pueda tener acceso a la información de la rendición de cuentas para que esta pueda exigir a sus gobernantes una mejor calidad de vida para sus gobernados, con esta Propuesta de Plataforma Electoral se estará cumpliendo con las necesidades que los gobernados en el Municipio de Atlautla, ya que nuestro Partido tiene la convicción de que en él se impera una activación generalizada de justicia que podrá lograr el respeto a las leyes y está dejará de ser de impunidad y ocasión para la corrupción dejando una mayor participación. En un marco de Tolerancia en la lucha por un mayor progreso económico, político y social en el Municipio de Atlautla... es cuánto Presidente."

25

Aunado a lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, hace uso de la voz, "gracias Licenciada Araceli Casasola nuestra Representante ante el Consejo del IEEM, pues bien compañeras y compañeros, reitero, este



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

documento también está en su poder y para efectos del desarrollo de este Séptimo Pleno Extraordinario lo voy a someter a consideración de Ustedes, compañeras y compañeros, quienes estén a favor, prendan por favor sus cámaras y levanten su mano por favor... vamos a votación y estamos tomando capturas de pantalla para efecto de cualquier aclaración.. Por favor ayúdenos... quienes estén a favor levanten su mano
Quienes estén en contra...
¿Abstenciones? ...ninguna."

Analizado y discutido el presente asunto, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 8 PRD/MDCE/EXT-7/2022, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL RESOLUTIVO DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO A LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA 2022.

26

PUNTO NUEVE.

IX. CLAUSURA.

Por todo lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Federico Aguilar García**, da por terminada la sesión... pasamos al punto número nueve que corresponde a la Clausura de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar compañeras y compañeros, siendo las 14 horas con 29 minutos del día 6 de marzo del 2022, damos por concluidos los trabajos del Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, muchas gracias compañeras y compañeros, Buenas tardes;

Por lo que, en el horario de las catorce horas con veintinueve minutos del día Siete de marzo de dos mil veintidós, se da por concluida la presente **ACTA RELATIVA A LA SESIÓN REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM VIDEO DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2022, DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL ESTADO DE MÉXICO.**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

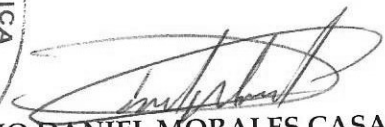
Firmando al margen y al calce los que intervinieron en ella, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
EN EL ESTADO DE MÉXICO.


FEDERICO AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE



ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES
VICEPRESIDENTA.


SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA
SECRETARIO.

27